El lunes 3 de febrero se reanuda revisión vehicular

La Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad (DTTM) del GAD Municipalidad de Ambato, anunció la reanudación del servicio de revisión vehicular a partir del lunes 3 de febrero.

Los municipios que presentaron su modelo de gestión respecto de la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV), hasta el 15 de noviembre de 2019, podrán reanudar sus actividades en lo que concierne a la matriculación vehicular.

Esta acción es el resultado de la convocatoria realizada el 28 de enero en Quito, por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Agencia Nacional de Tránsito, el Consejo Nacional de Competencias y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a los GADs del país.

El Ing. Álvaro Corral, director de Tránsito, Transporte y Movilidad, quien asistió a esta reunión como delegado del Dr. Javier Altamirano Sánchez, alcalde de Ambato, confirmó esta información.

Con esto, la Municipalidad de Ambato queda habilitada para matricular los vehículos durante este año, con revisión visual, hasta que se construya el Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV).

Es importante que la ciudadanía cumpla con este trámite, recordando que de acuerdo a la calendarización vehicular se inicia con el mes de febrero para todos los automotores cuyo último dígito de la placa termina en 1.

Quienes requieran realizar únicamente con el proceso de digitación, pueden hacerlo desde el jueves 30 de enero en las oficinas de la Jefatura de Matriculación. Los usuarios que soliciten la revisión vehicular, el sistema de turnos a través de la página web se encuentra habilitado, emitiendo para el mes de febrero, indicó Corral.

Comunicación Institucional